

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA



Carrera 11 No 17 – 53 Ofc. 302

jadmin02tnj@notificacionesrj.gov.co - j02admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA, EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN PROVIDENCIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2021, SE PERMITE INFORMAR A LA COMUNIDAD QUE MEDIANTE EL REFERIDO AUTO, FUE ADMITIDA LA ACCION DE NULIDAD ELECTORAL NO. 150013333002 2020 00190 00 ACCIONANTE MANUELA ARTUNDUAGA PUENTES Y DEMANDADO JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZÁLEZ Y CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO. QUE EN LA REFERIDA ACCIÓN SE PRETENDE SE DECLARE NULO EL ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZÁLEZ COMO PERSONERO DE ESE MUNICIPIO PARA EL PERIODO 2020 –2024.

EL PRESENTE SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO
SECRETARIA